



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

FERTILIZANTES NPK

1. Identificación del producto y del proveedor

1.1. Identificación del producto

Nombre del producto indicado en la etiqueta: FERTILIZANTES NPK COMPUESTOS.

Nombre químico: Ver apartado 3

Fórmula química: N° ONU No clasificado como mercancía peligrosa

Riesgo principal: N/A

Usos recomendados y restricciones de uso: Para nutrición de cultivos agrícolas

1.2. Identificación de la empresa

Fabricante: Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA)

Dirección:

- Ruta 1 km 24, Ciudad del Plata, Departamento de San José
- Planta Agraciada - Camino Vecinal Tramo 154 s/n entre Ruta 21 Km 283½ y Ruta 12 Km 20 Localidad de Agraciada, Departamento de Soriano

País: República Oriental del Uruguay

Teléfono: (+598) 2347 2035

Correo Electrónico: isusa@isusa.com.uy

Teléfono de Emergencia con atención las 24 horas: (+598) 2347 2035, 0800 8522

2. Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia

Los fertilizantes NPK no están clasificados como material peligroso.

No contiene nitrato de amonio.

Peligros para las personas: De acuerdo con la información disponible, el producto no es peligroso para las personas.

Peligros para el medio ambiente: Por su nulo contenido en Carbono orgánico el preparado no puede modificar significativamente el valor TOC de las aguas residuales



3. Composición e información de los componentes

3.1 Identidad química de la sustancia	Mezclas físicas de sales minerales, de acuerdo a cada formulación	Nº CAS	% en Peso
	Sulfato Amonio ((NH ₄) ₂ SO ₄)	7783-20-2	3 a 25%
3.2 Nombres comunes, sinónimos de la sustancia	Fosfatos Amónicos		39 a 57%
	Superfosfato de Calcio		6 a 28 %
	Cloruro Potásico (KCl)	7447-40-7	0 a 20 %
	Urea	57-13-6	5 a 6 %

4. Medidas de primeros auxilios

Información complementaria al no estar clasificado como producto peligroso:

Contacto con la piel: Por contacto prolongado puede ocasionar dermatitis e irritación.

Contacto con los ojos: Puede causar irritación.

Ingestión: Puede provocar irritación e inflamación de boca, garganta y estómago.

Inhalación: La exposición continuada al polvo puede llegar a provocar lagrimeo e irritación de las vías respiratorias.

Medidas a tomar en caso de exposición

Contacto con la piel: Lavar con agua templada y jabón (si es posible bajo ducha de emergencia).

Quitar la ropa contaminada.

Contacto con los ojos: Lavarlos inmediatamente con abundante agua (si es posible con ducha de emergencia). Consultar a un Oftalmólogo.

Ingestión: Si la persona está consciente provocar el vómito y es conveniente que beba agua. Si es necesario contactar con el Centro Nacional de Información sobre Envenenamientos.

Inhalación: Conducir a la persona afectada fuera de la zona contaminada de polvos y vapores, administrar oxígeno y consultar a un médico.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Agentes de extinción adecuados: (producto no inflamable), agua directa al foco.

5.2. Agentes de extinción que no deben usarse: Agua pulverizada inoperante.

5.3. Emisión de gases derivados de la combustión: Si el incendio se produce en un local cerrado (también si es local exterior) usar equipos de respiración autónoma ya que pueden haber emanaciones de gases tóxicos y mantener la combustión de la materia orgánica.



- 5.4. Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: El personal de
- 5.5. lucha contra incendios debe llevar el equipo de protección normal: chaqueta impermeable, botas, guantes, casco con pantalla protectora y equipo autónomo de respiración.

6. Medidas a tomar en caso de derrames accidentales del producto

- 6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia: Utilizar los equipos de protección individual indicados en los apartados 5 y 8.
- 6.2. Precauciones ambientales:
En caso de derrame impedir que el polvo derramado alcance cauces de agua y alcantarillado.
- 6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

En caso de derrame, recoger como sólido utilizando palas, o bien métodos mecánicos

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Manipulación:

Evitar el contacto con los ojos y la piel, utilizando guantes y gafas de seguridad.
Evitar la exposición al polvo, procurando ventilación adecuada y mascarillas para partículas.
PRECAUCIÓN: pequeñas salpicaduras pueden convertir la superficie en resbaladiza.

7.2. Almacenamiento:

Preservar de los cambios de humedad (es higroscópico) y de fuentes de calor. No mezclar con oxidantes ni con ácidos o bases. Deben separarse como mínimo por un espacio de 5 metros y por un muro de hormigón.

8. Control de la exposición y protección personal

8.1. Parámetros de control

Límite de exposición recomendados: TLV-TWA: mg/m³(ACGIH 2009). 10 mg/m³ polvo total.

8.2. Controles de ingeniería apropiados.

Medidas de precaución y equipos mecánicos: Utilizar ventilación adecuada

8.3. Medidas de protección individual



Protección de las manos: Utilizar guantes de goma.
Protección de los ojos: Utilizar gafas de seguridad con protección antipolvo.
Protección de la piel: Utilizar ropa de trabajo completa
Protección respiratoria: utilizar mascarilla para polvo cuando se supera el TLV
Medidas de higiene necesarias: no comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.

9. Propiedades físicas y químicas

- Aspecto: Sólido granulado mezcla física
- Olor: inoloro
- Umbral Olfativo: N/D
- PH: N/A
- Punto de fusión y/o congelamiento: N/A
- Punto de ebullición: N/D
- Punto de inflamación: N/D
- Tasa de evaporación:
- Inflamabilidad: No inflamable
- Presión de vapor: Ínfima a temperatura ambiente
- Densidad de vapor (aire=1):
- Densidad relativa: $1,100 \pm 0,050$ gr/cm³
- Solubilidad: Soluble en agua
- Coeficiente de reparto: N/A
- Temperatura de autoinflamación: N/A
- Temperatura de descomposición: 130° C
- Viscosidad: N/A

10. Estabilidad y reactividad

- 10.1. Estabilidad: El producto es químicamente estable a temperatura ambiente y no está sujeto a reacciones peligrosas.
- 10.2. Condiciones a evitar: Variaciones de humedad. Almacenar en locales secos.
- 10.3. Materias a evitar: Ácidos y bases fuertes, oxidantes.
- 10.4. Productos de descomposición peligrosos: No polimeriza.

11. Información toxicológica

- Efectos peligrosos para la salud: No se conocen efectos acumulativos por el uso habitual del producto.
- Toxicidad oral aguda LD 50 rata: N.D.
- Toxicidad cutánea aguda LD 50 conejo: N.D.
- Toxicidad aguda inhalación LC 50 rata: N.D.



- Sensibilización: En caso de contacto prolongado habitual con la piel puede provocar sensibilización.
- Carcinogénesis: No hay datos contrastados.
- Mutagénesis: No hay datos contrastados.
- Toxicidad reproductiva: N.D.
- Narcosis: N.D.
- Otros datos: N.A.

12. Información ecotoxicológica

- 12.1. Comportamiento de la sustancia en el medio ambiente (Ecotoxicidad): Susceptible de comportamiento negativo, pero reversible en la flora, la fauna y la potabilidad del agua.
- 12.2. Movilidad: Producto muy soluble en el agua.
- 12.3. Persistencia y degradabilidad: Biodegradable.
- 12.4. Potencial de bioacumulación: N.D.
- 12.5. Toxicidad acuática: N.D.
- 12.6. Otros datos: N.A.

13. Consideraciones para la eliminación

13.1. Eliminación del producto:

Si hay necesidad de desechar alguna cantidad de producto, se aconseja utilizarlo como abono, o bien proceder de acuerdo con la Legislación vigente local.

13.2. Eliminación de los envases usados:

Los envases vacíos en caso de no reutilizarse deben entregarse a una empresa autorizada para el tratamiento de residuos, de acuerdo con la Legislación vigente local.

13.3. Eliminación de residuos:

El producto debe eliminarse según las disposiciones locales o nacionales vigentes sobre eliminación de residuos industriales.

14. Información para el transporte

14.1 Número ONU	No clasificado
14.2 Nombre según ONU	N/A
14.3 Clasificación de riesgo para el transporte	No clasificado como mercadería peligrosa



- 14.4 Grupo de embalaje N/A
14.5 Riesgos Ambientales Según el Código IMDG, N/A
Según el Código RID, N/A
Según el Código ADN N/A
14.6 Precauciones especiales para el usuario

IMDG (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

RID (Reglamentos sobre el transporte internacional de Mercancías peligrosas por ferrocarril)

ADN (Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de Mercancías peligrosas por vías de navegación interior).

15. Información reglamentaria

Decreto 560/2003, Reglamento Nacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Cantidad exenta para la aplicación del Decreto 560/2003: N/A

16. Otras informaciones/ bibliografía

La presente ficha de datos de seguridad, está realizada de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado

Referencias: Acuerdo para la facilitación del transporte de mercancías peligrosas en el Mercosur. Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Montevideo, 2005

Nota: La información aquí suministrada se basa en nuestros conocimientos actuales sobre el producto, no pretende ser completa y tienen como fin describir al producto con relación a las medidas de seguridad que hay que adoptar. Esta información es una ayuda para que quien la reciba haga sus propias determinaciones para su aplicación particular

Fecha de emisión: Octubre 2010
Versión: 01